

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
14 de diciembre de 2016**

**Presidida por la
Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2016

ACTA N°

En Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidente, Dra. Milka Bengochea, actuando la Secretaria por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau y por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Norberto Rodríguez (s).

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sr. Jorge Nudelman; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte y Sra. Eugenia Benech (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. Carolina Ferrero.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Daoiz Uriarte; Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sr. Fernando Bertolotto (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden de Egresados: Sra. Sara López y Sr. Pablo Cestau; Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sr. Gabriel Kaplún y Sra. Graciela González (s); Orden de Egresados: Sra. Alicia Ocaso.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Cecilia Álvarez y Milka Bengochea.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María

Cosetti y María Amorín.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Enrico Irrazabal; Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sra. Ana Giménez y Sr. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Cristina Ríos y Sr. José Passarini (s) Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Carlos López; Orden Estudiantil: Sra. Mariana Sierra.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati.

(Es la hora 19:30)

Solicitudes de Licencia

SEÑORA PRESIDENTE.- Las compañeras de Secretaría nos avisan que ya tenemos quórum, así que vamos a comenzar la sesión del día de hoy.

Lo primero que vamos a pedir es que se lean, para ser votadas, las licencias solicitadas.

SEÑORA SIERRA.- Por el Orden Docente Eva Holz y Gabriela Pintos de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Lelio Guigou de Facultad de Información y Comunicación, Leonardo Barboni de Facultad de Ingeniería, Álvaro Córdoba de Facultad de Medicina, Margarita Garay y Lía Fernández de Facultad de Enfermería.

SEÑORA PRESIDENTE.- Por el Orden de Egresados Josefina Tarigo de Facultad de Medicina y Pilar González de Facultad de Enfermería.

¿Aprobamos las licencias?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas de sesiones anteriores

SEÑORA PRESIDENTE.- Lo próximo que ponemos a consideración es la aprobación del acta del 23 de noviembre.

Aclaro que no la voy a votar porque no estuve presente.

Ponemos a consideración el acta. ¿Alguien tiene alguna observación? No fue una sesión sencilla así que tal vez haya algún planteo ¿No?

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.-

 1 Abstención.

Participación y Cogobierno

SEÑORA PRESIDENTE.- Tenemos como único tema, para empezar a discutir, uno que fue propuesto por el Orden Estudiantil que corresponde, nada más ni nada menos que a la discusión del tema que estuvo planteado a propósito del debate sobre el proyecto de ley acerca de la derogación de la obligatoriedad del voto en las Elecciones Universitarias, en el BPS y en la ANEP, el tema de Participación y Cogobierno.

Le vamos a pedir a los compañeros del Orden Estudiantil que hagan la presentación del tema, pues si bien desde la Secretaría de la Mesa se pidió que si había algún documento base para iniciar la discusión se hiciera llegar, no se ha recibido nada hasta el momento, por lo que le solicitamos a los compañeros que hicieron la propuesta que expongan.

SEÑOR MATONTE.- Gracias.

Nosotros en nuestro Consejo Federal cuando discutimos este tema fue la importancia, más allá del planteo que sale del proyecto de ley del Senador Pablo Mieres sobre la obligatoriedad del voto y sobre todo a raíz de la discusión que se dio en torno a ese proyecto de ley, que sería importante que la Universidad se diera un tiempo para reflexionar, pensar y analizar en profundidad la situación actual de su democracia y de su participación.

Durante la discusión sobre el proyecto de ley de Mieres salieron a luz varios puntos de interés en esta Asamblea, en su composición pasada que después se repitieron con la actual, entre los que estaba en sí la obligatoriedad del voto, pero también la diferencia entre las tres elecciones que conforman el acto eleccionario de nuestra Universidad, la elección de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros y Consejos de Facultades como tres elecciones distintas y la posibilidad que fueran una sola; las diferencias entre las elecciones en los tres Órdenes; la posibilidad que las elecciones fueran electrónicas; y, varios otros temas que están en las actas de

discusión y que tal vez sería bueno en algún momento sintetizar en un solo documento. Pero también entendimos que lo más sano sería que esto se diera en una discusión lo más amplia posible, aún más amplia que esta Asamblea y la propuesta a la que llegamos para poder hacer esto es que se discuta en Asambleas de Claustro de cada Servicio, de esta manera puede llegarse a la mayor discusión y cada Servicio hará hincapié en los puntos que por su idiosincrasia, por sus características disciplinares o su composición actual vean como más importantes y tal vez después de eso podríamos volver a discutirlo en esta Asamblea con los insumos que hayan salido de cada una de las Asambleas de Claustro de cada Servicio y realmente llegar a una discusión profunda de la Universidad sobre su democracia y sobre su participación, que sea en base al deseo de mejorar de la Universidad y no en base a un proyecto de ley que era bastante pobre; como ya pudimos acordar como Órgano.

Agrego también que en base a esta idea que surgió de la Asamblea General del Claustro el Consejo Directivo Central votó solicitar a las Asambleas de Claustro de cada Servicio que discutan el tema, por lo cual es un proceso que ya está en movimiento. Capaz que si pudiéramos extender algo a esas Asambleas como para que todas reciban la misma información podría ser aún mejor, pero es un proceso que ya está en movimiento.

SEÑORA PRESIDENTE.- Dado que no hay nadie anotado para hablar y que diste pie para eso, quería informar que con relación a la resolución que tomó la Asamblea General del Claustro referida al proyecto de Pablo Mieres sobre la derogación de la obligatoriedad del voto en las elecciones de las instituciones públicas no gubernamentales, que tenía tres puntos muy escuetos, el Consejo Directivo Central, como decía Matonte, el 8 de noviembre resolvió lo siguiente.

"Atento al asesoramiento recibido de la Asamblea General del Claustro de acuerdo a lo establecido por el literal r) del artículo 21° y el literal b) del artículo 28° de la Ley Orgánica en relación con el Proyecto de Ley presentado por el Senador Pablo Mieres por el que se propone la derogación de la obligatoriedad de voto en las elecciones de Instituciones Públicas No Gubernamentales, que está a consideración de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 947.16: 1 - De acuerdo a lo informado en Sala por el Br. Bruno Matonte respecto a los criterios que dieron origen al asesoramiento del Claustro, solicitar a su Mesa la elaboración y presentación del fundamento de su decisión.- 2 - Teniendo en cuenta la importancia de la temática planteada, solicitar la opinión de las Asambleas del Claustro de todos los Servicios Universitarios.- 3 - Cometer a las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales la elaboración coordinada de un asesoramiento respecto al Proyecto presentado, a través de sus respectivos Institutos de Derecho Constitucional y de Ciencias Políticas.

(16 en 18)".

En realidad en el día de ayer recién retomamos el pedido del Consejo Directivo Central y a partir de ayer estamos elaborando esa justificación de la resolución. Eso respecto a la resolución de la Asamblea General del Claustro sobre el proyecto del Senador Pablo Mieres.

Pero, como plantea Matonte, lo que está presentado ahora en la Asamblea es la discusión más amplia y general de cómo de alguna manera reavivar la participación en algunos ámbitos del funcionamiento universitario, que creo que claramente, cuando lo pensamos algunos que identificamos que éste es un problema, que podemos estar de acuerdo en que sea un problema que no esté del todo bien evaluado o que lo está en forma un poco primaria, se identifican algunos elementos que el propio quórum de esta última sesión de la AGC así lo indica. En algunos aspectos hay una crisis de participación. Seguramente los científicos sociales tengan mucho más para decir en este sentido, pero no sé si se participa menos o la gente quiere participar de otra forma.

Entonces, con relación a lo que están planteando, que es la discusión de cómo la Universidad puede mejorar o alimentar los mecanismos más democráticos en el funcionamiento universitario, lo que me plantearía es, más allá que los distintos Servicios den una discusión amplia, si nosotros desde la AGC podemos aportar, de qué manera podemos hacerlo para que el aporte sea significativo o por lo menos que nuestra discusión signifique un aporte en esta discusión y en ese sentido convocaría a que también discutiéramos cómo dar esta discusión, si en realidad lo que queremos es generar una especie de documento, aunque sea un documento mártir sobre el cual estructurar la discusión o dejarlo abierto.

A mí me da un poco de miedo poner un tema y elevarlo a los organismos y a los Servicios. No me refiero el planteo del CDC que es referido al proyecto de Mieres, sino al planteo más amplio, discutir Participación y Cogobierno. Será porque en períodos anteriores me ha tocado discutir lo mismo, discutir Participación y Cogobierno, Ley Orgánica, me pregunto cómo organizar esta discusión. No es que piense que hay que dar esta discusión porque eso va a significar un cambio, que piense que pragmáticamente en un período a corto plazo signifique una transformación. No pretendo eso. Lo digo por lo menos para que el propio fruto de la discusión sea de alguna manera evaluable y medible. Creo que nos tenemos que plantear una modalidad de trabajo. Plantear un tema y que sobre ese tema no exista nada a mí me pone un poquito nerviosa. En ese sentido se puede generar un grupo para que elabore un documento mártir o alguien se pone a recopilar información, si no el tema puede quedar en stand by hasta que venga lo que pueden aportar los Servicios, pero es un mecanismo un poco perverso, porque largar esto a la discusión y no generar nada, como una herramienta, no es bueno. No me refiero a una herramienta que recoja consensos, una herramienta

que por lo menos motive la discusión. Es muy difícil discutir sobre la base de titulares y en ese sentido insto a esta Asamblea a que plantee una modalidad de trabajo sobre un tema que me parece sumamente importante, pero muy amplio y difícil de abordar.

Obviamente es un tema que desborda lo universitario. Nosotros nos vamos a referir a esto en cómo incide en la realidad universitaria, pero tiene causas y motivaciones que van desde cómo se desarrollan las personas desde el punto de vista neuropsicológico hasta aspectos sociales y políticos. Tiene abordajes que son muy diversos y amplios, entonces por lo menos me parece que lo tenemos que acotar o le tenemos que dar un cierto direccionamiento. Si no van a quedar como titulares y vamos a venir acá a discutir no sé muy bien qué sobre participación y cogobierno.

Hay cosas que refieren a aspectos puntuales. El otro día se hablaba de participación y se debatía sobre el voto electrónico o no. Si se quiere ése es un aspecto operativo. Me podrán objetar los que saben algo de participación electoral, pero me parece que de alguna manera tenemos que ordenar la discusión un poco, si queremos que en el período de funcionamiento de esta Asamblea podamos generar algún insumo, no digo nada final, algún insumo para aportar a la discusión general de la Universidad sobre este tema.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Gracias.

En la misma línea que planteaba la Presidente, fuimos al Claustro de nuestro Servicio, como había encomendado la Asamblea y ya agendamos tener jornadas de debate en el Servicio del por qué el cogobierno dentro de la Universidad de la República, como para poder incentivar la discusión y apuntando en general a las generaciones de ingreso de los Servicios. A la vez en el Claustro de Facultad se discutió y se acordó que no sólo podemos pensar en clave de Servicio sino también en todo el desarrollo nuevo y el trabajo que tiene el cogobierno en todo el interior del país, que es una dimensión en la que institucionalmente tenemos que generar mecanismos, para que la gente se apropie de estos mecanismos y entienda la importancia que es para nosotros y nosotras participar de los ámbitos de cogobierno.

Otra pregunta que surgió y capaz que para empezar a orientar un poco algunos de los puntos que planteaba la Presidente era que la forma de participación puede ser un tema, pero a veces es para qué participo, cuál es la agenda que tenemos en cada uno de los espacios. Capaz que a veces no son espacios que invitan a participar. Se analizó también que la gente tenía varios niveles de participación en otras instancias, que no son las clásicas instancias de participación, como pueden ser los centros de estudiantes, los sindicatos y sí en nuevas formas de

organización social que han tenido mucha repercusión. Entonces hay que ver si tiene que ver algo con los mecanismos y las instituciones o con el hecho que no estamos demostrando o pudiendo poner en agenda temas que realmente enamoren a las personas para venir a participar de estos ámbitos y dar los debates fructíferos que están detrás. ¿Qué pasa que la institución no está pudiendo trasladar en la formación de grado la importancia del cogobierno universitario? Ésa fue una de las preguntas que estructuró bastante el debate en el Claustro del Servicio y tiene que ver con cuáles son los incentivos institucionales que estamos brindando para poder empoderar a los estudiantes, a los docentes --los egresados somos un poco más complejos porque ya transitamos--, en que efectivamente se está discutiendo tu vida cotidiana, la del compañero o compañera de banco o de laburo. Es bueno para pensarlo. Son como preguntas que surgieron y que me parecía que sería buenísimo sistematizarlo en un grupo de trabajo, para hacer un documento mártir que sea un disparador del debate.

En los últimos años se inauguró un proceso de ampliación del cogobierno, se abrieron nuevos espacios de participación, lo que está pasando es que falta gente para llenarlos. Creo que ahí los Órdenes tenemos que hacer una autocrítica importante sobre qué nos está pasando para invitar a nuestros compañeros y compañeras a participar. Pero también cuáles son los incentivos que tenemos institucionalmente que no permiten que la gente participe. Si nosotros ponemos reuniones en horarios en los que, por ejemplo, los egresados que no trabajamos en el ámbito público, tenemos que venir a las reuniones a las diez de la mañana y se trabaja de nueve a cinco es complejísimo. También qué pasa con los estudiantes que tienen clases en diferentes horarios y le ponen la reunión del Consejo en el mismo horario que una clase, tiene que optar entre ser representante de su Orden o ir a la clase. Están esas incompatibilidades y hay que ver cuáles son los mecanismos que institucionalmente podemos ir generando para promover la participación. ¿Cuál es la formación que tienen los estudiantes de acuerdo a sus derechos? ¿Cuándo les explicamos qué es un Consejo, cómo funciona? ¿Existen en todos los Servicios materias o cursos introductorios que brinden esas herramientas? Todos sabemos el monstruo que es la Universidad, si queremos empezamos a hablar en siglas y lo entendemos los que estamos acá y el resto del mundo explota.

Sería buenísimo empezar a pensar como AGC, que somos una instancia institucional, cuáles serían algunas de las propuestas de políticas de incentivo institucional para promover el cogobierno y la participación. Ése podría ser un buen ejercicio para pensar colectivamente. Capaz que sí iniciarlo en un grupo de trabajo y yo ya me pongo a disposición para conformarlo, si así lo dispone esta Asamblea. Para pensar cuáles serían algunas sugerencias al Consejo Directivo Central y que capaz que tienen que ver con una priorización presupuestal en la próxima apertura. Recordemos que el año que viene va a volver a estar la discusión del presupuesto nacional y ahí también vamos a tener

que contar con el apoyo de las grandes masas de estudiantes, de docentes, de la gente organizada para pelear el presupuesto educativo y tiene que ver con empoderar a la gente que es protagonista de su historia.

También el año que viene tenemos la excusa del Congreso Nacional de Educación en su tercera edición, que nos va a obligar a pensar la educación a nivel país, en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública. Tenemos que repensar la lucha histórica que tuvo la Universidad, en su momento, de autonomía y cogobierno para toda la educación pública y cómo esto se puede implementar, con propuestas concretas y no quedarnos en las consignas.

Serían como elementos estructurantes que permitirían armar un debate que creo que están interpelando a toda la sociedad y creo que, efectivamente, el proyecto de ley que presenta el señor Mieres interpela desde la negación de eso: esto ya no sirve, esto ya no es más eficiente, esto no es más efectivo y tenemos que hacer que la gente ya no gaste tiempo en esto. Como que el debatir con otro es un gasto de tiempo.

SEÑORA SIERRA.- Tiene tres minutos para redondear la idea.

SEÑOR DUFFOUR.- Excelente, ya termino.

Empezar a desmontar eso es un trabajo contra hegemónico importante, si así lo definimos, pero creo que primero tenemos que estar de acuerdo en qué cosas como institución no estamos haciendo y ahí también poder aportar hacia afuera.

SEÑORA SIERRA.- Ha solicitado la palabra un docente. Perdón, no le conozco el nombre.

SEÑOR NUDELMAN.- Soy Jorge Nudelman de Arquitectura.

El lunes pasado tuvimos Claustro en Facultad, del cual también formo parte, es como una manía esto de los Claustros, y se votó por unanimidad el apoyo a la resolución que había tomado la Asamblea General del Claustro con respecto al proyecto de resolución de Mieres.

Lo más llamativo no es la unanimidad sino las pocas ganas de discutir el tema, el voto automático que se suscitó.

Voy a opinar de una manera directa, a mí me parece que acá hay un tema de pérdida de prestigio, de aura y de sentido en algunos órganos universitarios de cogobierno, particularmente los Claustros han tenido una pérdida de voz y de sentido en las opiniones que se han vertido desde ellos. Esto, que lo digo a ojo y de una manera casi intuitiva, a pesar de los temas importantes, de las discusiones fuertes que ha habido en el Claustro, lo cierto es que veo que hay una pérdida de confianza en que el trabajo de los Claustros tenga utilidad concreta. Esto

lo digo en forma personal y quizás me esté equivocando.

He visto grandes debates a la hora de elegir Claustros que tienen que elegir Decano o Rector y no sé si me queda algún otro tema. En Arquitectura ahora estamos discutiendo estructura académica y es un tema donde hay --voy a decirlo para que quede en actas-- una tensión entre las ideas que hay en el Consejo o en los Asistentes Académicos y lo que se está trabajando en el Claustro, y estamos tratando de encontrar la forma de unir y de hacer confluir aparentemente dos formas de entender la estructura académica bastante diferentes. Y esto es lo máximo que hemos logrado en cuanto a debate y a participación.

No sé exactamente, obviamente no soy sociólogo ni politólogo, dónde está el yeito de esta cuestión, pero intuyo que acá hay algún problema. Yo también voy a hablar de lo vacía que está esta Asamblea porque el ejemplo se pone como muy obvio. Le damos cierta poca importancia a lo que puede venir después de lo que se discuta en el Claustro, la poca repercusión e incidencia.

En otro plano, además quisiera hablar sobre algo que está muy de moda, que son los medios no tradicionales, los Facebooks and company, la internet en general, las Redes, como se les dice, que tienen un cierto prestigio, porque también en la Facultad de Arquitectura estamos entrampados con esto. Recientemente ha habido algunos episodios donde anónimamente se hacen correr determinadas versiones de hechos y se recogen firmas. Se recogen 1500 firmas desde una convocatoria anónima en un tema importante y que obviamente incide en la vida universitaria.

SEÑORA SIERRA.- Le quedan tres minutos.

SEÑOR NUDELMAN.- Ya termino.

Me pregunto si no estamos con dos visiones de la participación radicalmente opuestas que vamos a tener que discutir y tomar alguna resolución.

Disculpen la extensión.

SEÑORA SIERRA.- No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- La intervención del compañero a mí me generó la posibilidad de reflexionar sobre esto de qué importancia le damos a nuestra participación en algunos de los organismos y a las consecuencias que puedan llegar a tener las discusiones que se dan en el seno de los mismos.

En la Universidad me ha tocado estar en distinto tipo de organismos, algunos más resolutivos, como el CDC, como el propio Consejo Ejecutivo Delegado y unos cuantos períodos en la

Asamblea General del Claustro, como claustristas, en la Mesa, en la Vicepresidencia, en la Presidencia y en general en la vida me ha tocado desempeñarme en cargos que no tienen nada que ver con la Universidad, o sea que no soy de la gente que es DT de la Universidad y que se cuece siempre en la misma salsa. Tengo un poco la visión del universitario también visto desde afuera y a veces la gente que vive solo dentro de la Universidad o tiene una visión que la Universidad lo es todo o, al revés, en algunos casos cae en ver los defectos de la Universidad como unos defectos enormes. De la Universidad y de su forma de funcionamiento, de su forma de discusión, de la forma de resolución. Y resulta que a los que nos toca trabajar en la Universidad y en otros lugares creo que esa situación lejos de darnos una visión donde lo de la Universidad en realidad es todo crítico y sin tener una visión idílica, ni por aquello que uno vea lo malo mejor porque ve lo de otro lado peor, realmente a uno le hace valorar una serie de aspectos de la forma de funcionamiento en algunos ámbitos que la Universidad tiene que en otros lados no existen.

En ese sentido, al cabo de los años, estamos lejos de no valorar algunas de las opciones, aunque creo que no las usamos del todo bien y en algún caso hay mucho margen para mejorar, pero sobre todo porque hay que mejorar las instancias de participación y hay que agregar, modificar y que adecuar una serie de cosas.

No creo que haya oposición entre formas de participación, por ejemplo por internet, pero para algunas cosas, para poder generar materiales, enriquecerlos, todo eso hoy ya se puede trabajar de manera remota, pero hay otras que precisan la presencia, la discusión, el debate, de una forma que no se puede hacer de manera anónima, sin jugar un poco la camiseta en algunos aspectos.

Creo que hay algunos ámbitos de la Universidad, como la Asamblea General del Claustro, que muchas veces no es valorada en toda su magnitud. De repente hay períodos donde no estamos convocados para grandes tareas, pero veo a miembros de la Asamblea General del Claustro de algunos períodos en los que tuvimos tres o cuatro proyectos de ley a consideración, de los que no nos dejaban mucho para respirar. Tuvimos el proyecto de la UTEC, el del Instituto de Evaluación Educativa, tuvimos juntos los tres grandes proyectos en materia de instituciones educativas nuevas. En el caso de la UTEC tuvimos que discutir y pronunciarnos sobre tres proyectos de ley diferentes en un año y medio. La discusión fue importante, se dio de manera seria, la participación que hubo fue importante y se generaron insumos.

Muchas veces nuestros insumos son valorados o esperados desde afuera, con críticas o no. Están aquellos que tienen un recelo respecto a lo universitario, pero siempre están muy a la expectativa de lo que dice la Universidad y eso a veces no es valorado por quienes están dentro de la Universidad. Creo que a

veces somos más escépticos respecto a lo que podemos dar desde adentro de la Universidad a cómo nos valoran desde afuera. Desde afuera y en todas las canchas tenemos gente que no nos quiere mucho, pero en realidad siempre hay un actitud de esperar, de respetar un poquito y de esperar que la Universidad, respecto a los grandes temas nacionales, dé su opinión o su aporte y pienso que eso a veces no es sentido por todos los universitarios y en la medida de ello creo que tampoco no todos damos lo que podemos dar.

SEÑORA SIERRA.- Quedan tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Obviamente, cada uno tiene su área en la que podrá aportar mejor y en ese sentido lo que el compañero decía de la desvalorización de los organismos de participación colectiva para mí tiene múltiples causas y muchas no tienen nada que ver con la propia vida universitaria, tienen que ver con otros aspectos, sociales, de formación y de estructuración hasta del sistema neurológico --insisto--, con la necesidad de tener respuestas rápidas, de tocar un botón e inmediatamente la cosa se prenda, la cosa dé una respuesta y eso está modificando el neurodesarrollo y tendremos que tener en cuenta algunos de estos aspectos, hasta otros que tienen que ver con elementos que previamente han sido buscados, de desacreditar y de hacer que se sienta que lo que se genera en determinados ámbitos colectivos, en donde indudablemente la construcción de algunas opiniones es mucho más costosa, más lenta y a veces puede parecer no todo lo rica que pudiera resultar de personas más brillantes en sus características, pero tiene otro tipo de riqueza y creo que eso en el último período nosotros mismos no hemos sido capaces de compartirlo con las nuevas generaciones y entre nosotros mismos.

Creo que somos muy críticos, no digo ya de cómo funcionan los organismos de la Universidad, porque yo soy crítica de ellos y de los de afuera de la Universidad ni qué decir porque algunos funcionan bastante peor y se dice mucho menos de ellos.

Nosotros estamos en la Universidad y lo que nos compete es esto y en ese sentido creo que a veces esa actitud hiper crítica en el universitario lejos de motivarlo a trabajar mejor y a rendir mejor lo inhibe y lo corta.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- En la misma línea, creo que los Claustros están sistemáticamente esperando que les digan qué tienen que discutir y ese es uno de los problemas. Al ser un órgano asesor entiende que debe ser asesor en lo que le dicen que tiene que asesorar y en realidad tenemos la capacidad legal de formarnos nuestra propia agenda y tampoco muchas veces nos ponemos a discutir eso.

Como Órdenes reproducimos en los Consejos millones de comisiones asesoras y no utilizamos al Claustro como un espacio que podría asesorar sobre algunos temas, más allá de tener

opinión preceptiva sobre los planes de estudio y en la elección de Decano como algo encomendado, el artículo de la Ley Orgánica sobre los Claustros también dice que puede asesorar a todos los espacios de la Universidad. Entonces, qué les gustaría discutir, sería como una de las primeras de las cosas que tendríamos que saber para ver cómo generar agenda. Sabemos que hay una agenda que viene el año que viene sobre la cual la Universidad tiene que tomar postura: presupuesto nacional, Congreso Nacional de Educación. La última vez la delegación universitaria fue sin insumos propios, tuvo los de la comisión que estaba trabajando de cara al Congreso pero no hubo una elaboración propia como institución y capaz que sería bueno prepararla para el año que viene.

Se puede empezar a discutir cómo se están desarrollando algunas políticas referidas a algunas de las áreas de la Universidad, para ver cómo nos gustaría potenciarlas y promover debates desde ahí. ¿Qué está pasando con la interdisciplina? Si la podemos construir, si la podemos hacer o no. No me refiero a la evaluación cuantitativa sobre si se cumplió o no la meta, sino cuál es el concepto que está atrás. Hay veces que nos quedamos pegados al resultado de lo que hacemos y no el por qué lo hacemos y hay cosas que capaz que no las hacemos por un resultado determinado, sino por el hecho de abrir espacios de debates, de construcción y de encuentro. Y creo que desde ahí tenemos que tomar una posición.

Creo que la Federación ha sacado declaraciones sobre varios temas de interés general y de la política nacional, que creo que podrían ser un gran aporte para que el Claustro lo pudiera discutir e inclusive profundizar y que sea una postura institucional. La Universidad tiene que jugar un rol institucional a nivel público por su artículo 2 y a veces queda apática si no son temas universitarios. Lo hemos discutido. Recuerdo que en este Claustro discutimos lo de Dilma y hubo una gran discusión sobre si nos correspondía o no tomar postura sobre eso y tuvimos un debate interesante sobre cuál es el rol de la Universidad de cara a brindar su opinión desde la Universidad de la República, como universidad pública y como Universidad Mayor del país, que en algunos momentos tiene que jugar sobre qué tipo de país quiere.

Capaz que lo que tenemos que volver a discutir es re acordar cuáles son algunos preceptos que todavía compartimos con respecto a qué tipo de país queremos construir y cuál es el rol que la Universidad tiene que jugar en eso, porque comparto que hubo una desideologización muy importante en la época de la dictadura, después en los 90' con una construcción de un discurso del individualismo por encima de los espacios colectivos, en la cual tu opinión vale más que la opinión del colectivo, que hay que ir desmontando; excepto que estemos de acuerdo en que debe ser así. Pero pongamos las preguntas reales sobre la mesa y asumamos el costo de dar respuesta a eso. Nos podremos equivocar pero no esperemos que nos diga el Consejo

Directivo Central discutan esto, que nosotros sabemos que lo tenemos que discutir o queremos discutirlo. Creo que desde ahí nosotros tenemos que poder jugar algo más de arrojarnos a algunos debates y también marcarle la agenda al Consejo Directivo Central en algunos temas que a nosotros nos parece que sean importantes. -Tenemos esta posición respecto a este tema -¿Qué piensan ustedes? Eso también sería importante. Con los compañeros de orden jorobamos en qué importante sería que los presupuestos de las Facultades se discutieran en los Claustros, es seguro que ahí los Claustros funcionarían maravillosamente bien, si tenemos que ir a discutir cuánta plata va para cada lado. ¿Qué pasa si tenemos que discutir cómo hacer el pedido presupuestal de la Universidad en la AGC? ¿Qué pasa con esas cosas que tienen que ver con la vida cotidiana? Creo que nosotros mismos nos auto-boicoteamos muchas veces, porque es más fácil decir que no funciona y tampoco promover algo que nos incentive a dar los debates.

Como invitación, repito, creo que tenemos que elaborar un documento mártir sobre esto que nos incentive a pensar qué queremos discutir y en base a eso pensar el período de dos años que tenemos por delante.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente que la ha solicitado. Por favor, cuando hagan uso de ella preséntese.

SEÑOR SUESCÚN.- Suescún, de Química.

Sólo quería dar tres ideas sueltas que me surgieron de las intervenciones de los compañeros y un poco porque no había demasiada gente para hablar. Voy a ser breve porque ahora hay gente anotada.

Ahora de escuchar a los compañeros que estuvieron participando en las últimas reuniones y que vieron la invitación de la AGC a los Claustros de las Facultades a discutir los temas, me surge la reflexión que los llevaron a los Claustros y los temas se discutieron. Yo no participo en el Claustro de la Facultad de Química, no tengo idea si esto entró, pero a muchos de los que participamos nos pasa que lo hacemos en muchas instancias. Quizás sea una cuestión personal de nosotros, que nos gusta participar o que somos fanáticos de la participación en el cogobierno. ¿Por qué razones? Como dice la Presidente, capaz que son razones relacionadas con nuestra psiquis y no razones políticas o sociales, que son razones personales o individuales. Quizás siempre hay un grupo de fanáticos o de adeptos que consideremos que tiene un valor venir acá, así sea a escuchar durante diez sesiones y no abrir la boca. Yo he participado seis años e integré sólo un grupo de trabajo en el que consideré que podía aportar algo, en el resto me consideré absolutamente lego y por lo tanto no me pareció bueno participar, y más bien escuché las reflexiones del grupo de trabajo. Podemos venir para hacer quórum, para que el sistema funcione, simplemente por el hecho de saber que si no estamos el

sistema no funciona, entonces las razones son muy personales, pero igual me llama la atención que fui consejero y claustrista estudiantil, o sea que los que estamos acá tenemos alguna tradición y por alguna razón nos parece que esto vale la pena; aunque seguramente sea equivocada. Entonces, capaz que ahí está el problema, que no logramos hacer que suficientes personas piensen que acá hay algo que hacer.

En ese sentido también me surge una reflexión respecto a lo que decía el compañero, que el valor que tienen los Claustros en las Facultades es bajísimo. De hecho la integración de los Claustros de las Facultades en general es mayormente de grados 1 y 2, a veces algún grado 3 y gracias, mientras que en los Consejos hay grados 4 y 5 permanentemente. Quizás así como en la Asamblea General del Claustro elegimos a los representantes al CDC, tal vez los Claustros tendrían que elegir a los Consejeros y éstos primero tendrían que ser integrantes del Claustro, de forma tal que las personas que están involucradas en discusiones que son supuestamente más fundamentales también puedan intercambiar sobre estas cuestiones fundamentales con las personas que van a tener que tomar las decisiones, porque la separación de lo ejecutivo con lo deliberativo tiene el gran problema que los ejecutivos ejecutan y los demás miramos, charlamos o hacemos algo simbólico.

Obviamente, no podemos ir contra lo que pasa en la sociedad, no somos distintos a la sociedad, por más que seamos hiper críticos o que seamos educados no podemos ir contra eso y seguramente no vamos a encontrar una manera que sea satisfactoria de incluir a las redes sociales en las discusiones de la Universidad; los partidos políticos no la encuentran y tienen mucho más interés en buscar la forma en que la gente participa. Para nosotros, que estamos un poco más aislados, va a ser un poco más difícil. Obviamente, las reuniones de cuatro horas con gente que habla cinco o siete minutos son sólo para los fanáticos, entonces o reducimos los órganos para que haya suficientes fanáticos para llenarlos o cambiamos la forma, porque me parece que no vamos a lograr un cambio muy sustancial respecto a lo que pasa. Soy un poco pesimista. Además, en los seis años que estuve acá siempre ha habido una asamblea sobre participación y lo que se ha hecho, en vez de resolver el problema, es cambiar y bajar los quórum para que la Asamblea se pueda reunir. El problema parece estar muy por fuera nuestro.

Gracias.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra la claustrista que la ha solicitado.

SEÑORA LÓPEZ.- Mi nombre es Sara López y soy del Orden de Egresados.

Creo que nos estamos encerrando en nosotros mismos. La Universidad, como institución, entendemos que ha perdido la

fortaleza que tenía en el contexto social en nuestro país hace algunos años. Indudablemente muchos son los motivos, pero también está el habernos encerrado en nosotros mismos. Independientemente que el tema de la descentralización a mí me da muchas esperanzas, porque aparentemente hay mucho entusiasmo, no sé si por la novedad de tener a la institución universitaria más cerca de la vivencia diaria. Creo que por ahí está la cosa. Nosotros no nos comunicamos con la gente. Lo que discutimos es en ámbitos cerrados. Muchas veces discutimos --perdonando la expresión-- al santo botón, porque después se deciden en otros lados cosas de las que nosotros nos enteramos mucho después y si no se ven los frutos de tu trabajo realmente se pierden las ganas de participar. Creo que los frutos de tu trabajo tienen que ser compartidos con la sociedad en su conjunto.

Como alguien decía hoy, creo que tenemos que estar más atentos a lo que pasa en el Uruguay todo, para poder, como Universidad de la República autónoma que debemos ser, dar nuestra opinión sobre los asuntos de interés para la población. Eso puede ser un incentivo para que la gente se entusiasme en participar, que realmente, como decía hoy la Presidente, se sacaron leyes; bueno, que se saquen comunicados, compromisos, que se dé la opinión, que la gente qué piensa la Universidad en tal cosa. Pero no, debatimos horas y horas sobre renovaciones. Está bien eso es todo administrativo, pero hacemos más trabajo administrativo que político. ¡Y el cogobierno es político! ¡Parece que no hubiera que hacer política en la Universidad, por favor! ¿Qué es un cogobierno si no es una función política? Obviamente, no debería ser partidaria, pero es una función prioritariamente política, obviamente generadora de conocimiento, pero el cogobierno en sí, su función prioritariamente es política y la política es también comunicarse con los demás, es su opinión, que los demás sepan qué piensa la Universidad sobre las cosas que preocupan a los uruguayos. Creo que es uno de los tantos temas que podrían incentivar la participación de los universitarios.

Me quedo por ahí, tendría mucho más para decir, pero no van a caer bien otras cosas que yo diga, así que por ahora me quedo ahí.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente de Ingeniería.

SEÑOR BUQUET.- No soy de Ingeniería.

SEÑORA SIERRA.- Me disculpa.

SEÑOR BUQUET.- No, deben ser las pésimas amistades que me rodean en otras reuniones que llevan a la confusión, pero hoy no están presentes.

(Hilaridad)

Soy Daniel Buquet, de Ciencias Sociales.

Primero, en términos de avanzar en esta reunión, adhiero al planteo la Presidente sobre la posibilidad de nombrar alguna comisión. Evidentemente entiendo que no es un tema urgente, pero es un tema interesante para discutir.

Ahora la egresada pre opinante me dejó la duda de por qué no dice cosas que van a caer mal, porque yo la verdad es que tenía ganas de decir algo que va a caer mal, pero creo que justamente es lo que tiene gracia, porque no debíamos decir cosas preconcebidas.

Una mínima introducción. Si a nosotros nos preocupa algo tan simple como el quórum de este órgano --no somos más 105, somos como 112, no recuerdo bien cuántos somos, pero la vez pasada hubo una discusión ardorosa y se aprobó una moción con 25 votos, al borde del quórum del 20%--, eso es por un problema de diseño institucional y de incentivos. Sobre eso no hay ninguna discusión. El colega de Química, de alguna manera, apuntaba en esa dirección, por lo tanto hay que reflexionar sobre el diseño institucional. Pero yo lo que cuestionaría de algunas intervenciones, de lo explícito o implícito, es esto de dar por bueno que el diseño institucional está bien y lo que está mal es la gente que no tiene conciencia suficiente para participar, tal vez el diseño institucional está mal.

Si nosotros queremos discutir sobre cogobierno la primera pregunta es: ¿Está bien tener cogobierno? Algunos dan por supuesto que está bien tener cogobierno. Bueno, no, empecemos por preguntar si está bien, capaz que está mal tener cogobierno. Lo digo simplemente porque, yo que sé, no todas las universidades del mundo tienen cogobierno. Seguramente una minoría de las universidades del mundo tiene cogobierno, aunque el dato no lo tengo y por lo tanto no haría la afirmación. No estoy seguro que las universidades que tienen cogobierno sean las mejores universidades del mundo, por lo menos hasta donde conozco formas de comparar universidades. Entonces tendríamos que empezar por ahí. Bueno, ok, hace ya unas cuantas décadas nos dimos un cogobierno. ¿Está bien? Cogobierno en general, cogobierno con estudiantes y egresados. ¡Ojo que yo estoy a favor de la participación de los estudiantes y también de los egresados! Aunque no en la misma medida, sobre todo algunos en particular.

(Hilaridad)

___ Hay bastantes casos de cogobiernos que no incluyen egresados. ¿Están equivocados ellos? ¿Tenemos razón nosotros? No lo sé.

Luego, en qué ámbitos y en qué proporción deberían participar cada uno de los Órdenes.

Lo que yo creo que es obvio es que efectivamente hay una

disfuncionalidad institucional. Este Órgano es un colegio elector de Rector, todo lo demás es accesorio. Los claustros de Facultad son colegios electores de Decanos, todo lo demás es accesorio. El único día que van a ver esta Sala colmada, que la vimos colmada --bueno, no éramos los mismos, pero algunos lo somos--, fue cuando elegimos al Rector. Y pasa lo mismo en las elecciones de Decanos. En particular y por eso además hasta cierto punto los incentivos que en su momento hubo para ocupar lugares en las listas para la Asamblea General del Claustro era porque además la elección del Rector era una elección bastante competitiva entre dos posiciones que se dividían más o menos en mitades al demos universitario y ése es un buen incentivo para estar aquí. Genial, logramos estar los partidarios de A, los partidarios de B, gana una de las dos letras, perdió la otra y después pasan cuatro años y no tiene mucho sentido y por eso la gente no viene y que tal vez algunos fanáticos venimos porque, yo que sé, tenemos más tiempo, nos gusta o por lo que sea, pero es obvio que los ciento y tantos integrantes se borran la mayor parte del tiempo. ¿Entonces, tiene sentido tener una Asamblea General del Claustro que sesione mensualmente como mínimo durante cuatro años, cuando en realidad la única sesión que importa es la que elige al Rector? Claro, todo esto exige reformar la Ley Orgánica de la Universidad.

SEÑORA SIERRA.- Le quedan tres minutos para redondear la idea.

SEÑOR BUQUET.- Perfecto.

Primero, creo que hay que discutir esto sin pre supuestos. Entonces, si yo creo que está bien el cogobierno tengo que fundamentarlo, no tengo que decir: Obvio que está bien el cogobierno, lo que pasa es que la gente no entiende lo importante que es el cogobierno. No, no es obvio que está bien, tengo que fundamentar que es mejor tener cogobierno que no tenerlo y así sucesivamente los siguientes pasos. Y sugiero para esta comisión que eventualmente se forme tome este desafío: cuestionar al mismo cogobierno.

Segundo, en términos prácticos --y con esto finalizo-- en realidad no soy muy optimista. A mí me divierte discutir, soy un bicho raro, me gusta discutir, pero creo que la mayoría de la gente si no es para ganar o perder algo material, no una declaración sobre Brasil, ganar un puesto, un cargo, algo así, a la gente no le interesa mucho discutir y si en lo que va a participar es en discusiones que no le interesan mucho no va a venir. Obviamente, tendríamos que reformar la Ley Orgánica. La discusión en el período anterior lamentablemente derivó en cuestiones que justamente lo que lograron fue bloquear la reforma de la Ley Orgánica, porque en lugar en enfocarse en cuestiones prácticas, sensatas, de criterio, de sentido común, que adecuaran la Ley Orgánica de la Universidad a la Universidad que existe, que es muy distinta a la del año 58', se llenó de cosas declarativas, voluntarista, de miles de cosas más que trancaron todo y que obviamente lo hicieron imposible.

Entonces, podemos discutir, podemos hacer un documento, podemos tener una fantástica discusión dentro de algunos meses con las versiones en mayoría y minoría del documento. ¿Pero para qué va a servir? ¿Va a generar una propuesta, por ejemplo de reforma de la Ley Orgánica? Esto para cambiarlo se necesita una reforma de la Ley Orgánica o simplemente va a ser un ejercicio.

Gracias. Perdón por la extensión.

SEÑORA LÓPEZ.- Por una alusión.

En primer lugar los egresados también fuimos docentes y estudiantes y podemos tener una visión de afuera, no estamos encerrados acá.

Por otra parte lo que iba a decir era bastante parecido a lo que dijo Buquet, si es o no imprescindible el cogobierno. Yo por mi utopía y mi ideología digo sí al cogobierno, pero si me pongo pragmática, si me pongo más en la realidad de las universidades europeas digo que el cogobierno es un freno. Yo quiero el cogobierno pero no sé hasta qué punto no habrá que discutir eso.

Era eso lo que no quería decir para no quedar mal, pero ya que tú lo dijiste yo también lo afirmo.

SEÑOR BUQUET.- Gracias por la solidaridad. Quedamos mal los dos.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra la egresada.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Hola, Teresa González, de Psicología.

Hace treinta años que estoy participando en la Asamblea General del Claustro y no es porque sí.

Estoy un poco sorprendida del escepticismo. Creo que la gente que hemos vivido otras épocas --y no lo digo para volver a las épocas de militancia comprometida-- entendemos que en la Asamblea General del Claustro y el cogobierno tenemos un potencial muy grande. De alguna manera estamos como desencantados porque perdimos el horizonte de por qué teníamos una oportunidad de construir un pensamiento juntos, de construir una posibilidad de creatividad nueva para nuestra Universidad.

Por supuesto, conozco universidades europeas, pero a mí no me preocupan demasiado los modelos extranjeros, porque creo que cada país, a pesar que somos parte de un conjunto, tenemos la necesidad de armar nuestros propios espacios de participación comunitaria. No puede ser de otra manera.

Hay como un desconocimiento del poder que tiene el cogobierno y el poder que puede tener incluso en el ámbito político amplio esta Asamblea General del Claustro, el poder que puede tener la Universidad como factor de cambio y promoción de

lo mejor para el país. Por eso apuesto a que hay que revitalizar el cogobierno, pero con fuentes claras, con posibilidades nuevas, con gente nueva. No debemos perder de vista el potencial que tenemos, ni dejarlo disolver por escepticismo que nos van a conducir a situaciones que no son las que elegimos, ni las que estamos dispuestos a enfrentar. El que no tiene ganas de militar que no se anote para participar, pero si se anota que se comprometa, porque si no caemos en una situación de desbunde que va erosionando las instituciones y que en este momento es lo peor que le puede pasar a la Universidad.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra Bonilla.

SEÑOR BONILLA.- Voy a dar una opinión personal.

Creo que quien haciendo uso de la palabra en el marco del cogobierno, como en la Asamblea General del Claustro, cuestiona al cogobierno, por transitiva debería cuestionarse si debería hablar. Y yo particularmente estoy a favor que se expresen todos quienes se quieran expresar, docentes, estudiantes, egresados. Estoy a favor de la expresión de todos los Órdenes. Eso para empezar.

Después, en el debate que estamos dando, es una visión personal, creo que de alguna manera estamos pateando la pelota para adelante y para arriba. ¿Por qué? Porque un tema con el otro están vinculados, el tema de la presentación del proyecto de ley del Senador Mieres está vinculado a este debate, porque como no resolvimos el debate de fondo que planteó la presentación del proyecto de ley que versaba sobre el voto obligatorio o no y que en la presentación de este señor, que a mi entender es demagógica, electoralista, tiene un argumento que es la cantidad de votos en blanco que hay en las elecciones en la Universidad. Entonces, sin discutir sobre la validez o no de la obligatoriedad del voto, sin expresarnos sobre eso lo que hacemos es tirar la pelota para adelante. Pucha, el argumento que maneja este señor sobre la cantidad de votos en blanco es atendible. Bueno, entonces de ahí concluimos que hay un problema de participación. Entonces, vamos a discutir entre nosotros el problema que plantea este señor que es sobre el voto en blanco y que nosotros entendemos como un problema de participación.

Como en la secuencia que se dieron las oratorias vi cómo se fue abriendo la Caja de Pandora, hasta llegar a cuestionar al cogobierno, quiero manifestarme en el sentido que creo que la Universidad de la República es la institución más democrática. Defendemos al cogobierno y a la autonomía como principios porque van de la mano, el cogobierno es la forma de autogobierno que se da la Universidad en el uso de la autonomía. Creo que abrir hoy la Caja de Pandora para cuestionar al cogobierno y criticar la Ley Orgánica, porque en el fondo es lo que molesta a muchos sectores en el país, donde muchos parlamentarios cada vez que pueden se expresan, como dijo Lacalle Herrera, cogobierno nunca más. Después vimos cómo otras fuerzas políticas a la hora de

resolver funcionamientos orgánicos de otras universidades evidentemente recortaron, cercenaron, al cogobierno y a la autonomía.

Personalmente estoy en contra que se obligue a la gente a votar en las elecciones universitarias. Lo que pasa es que al eludir ese debate, porque es un debate incómodo, porque quien está a favor de la obligatoriedad tiene que pararse desde un lugar burocrático, porque es difícil, quién se anima a plebiscitar si el voto tiene que ser o no obligatorio, quién se anima a defender, en una asamblea repleta de estudiantes, el voto obligatorio, poca gente se anima. Eso se puede defender desde un lugar burocrático, no se puede defender desde el punto de vista de los intereses de la gente, porque yo intuyo que a la gente no le gusta que la obliguen a ir a votar. Pero entonces, como no nos animamos a discutir en profundidad ese tema, pateamos la pelota para adelante, una discusión amplia sobre la participación y pateamos la pelota para arriba y alguien va a haber que intente cabecear esa pelota, tratando de horadar al cogobierno, la autonomía y a la Ley Orgánica, que es lo que mantiene a esta universidad, que son los principios universitarios que hacen que esta Casa de Estudios sea la mayor de la República y sobre la que poco cuestionamiento hay, porque en todo el debate público sobre la educación habría que decir que la Universidad de la República, con su cogobierno y con su autonomía es un modelo.

SEÑORA SIERRA.- Tiene tres minutos para redondear.

SEÑOR BONILLA.- En muchas partes del mundo y particularmente en nuestra América Latina cientos de miles de estudiantes pelean por conquistas que nosotros tenemos ya hace años consagradas en nuestra Ley Orgánica y para nosotros en la Federación es un principio defender la autonomía, el cogobierno y la gratuidad de nuestra Casa de Estudios.

Gracias.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra Bruno Matonte.

SEÑOR MATONTE.- Cuando se plantea cuestionar el cogobierno de la Universidad quiero creer que es un planteo absolutamente retórico. El único paralelismo que puedo generar en mi mente es el Senado o la Cámara de Representantes sobre si tiene o no que haber democracia. Creo que estaríamos todos en contra.

Supongamos por un momento que no es retórico, que alguien, por argumentos que seguramente tendrá, plantea que nuestra Universidad podría existir sin cogobierno, una universidad pública, en Latinoamérica, en un país de tres millones de habitantes, ¿cuánto tiempo podría durar pública?, sin que pasen cosas como pasaron en Chile, como pasan en Brasil, como pasan en Colombia.

¿Si planteamos si tiene que haber o no cogobierno, si no es de una manera retórica como para intentar mejorar ese cogobierno, profundizarlo y que sea aún mejor, somos conscientes de todas las cosas que logró el cogobierno y ya no para los universitarios sino para el país entero? ¿De todas las luchas que se generaron en función de la existencia del cogobierno? Porque el cogobierno por Órdenes, como lo tenemos hoy, que puede ser mejorado sin duda, en eso estoy de acuerdo, ha mantenido despiertos, con debate, con capacidad de análisis a los tres Órdenes desde que existe. La Federación de Estudiantes tiene como su mayor responsabilidad y compromiso defender al cogobierno para dirigir la Universidad con los otros dos Órdenes, pero el cogobierno como forma de defender la Universidad nos obliga continuamente a cuestionar, a criticar, a hacer esas cosas que hace un rato decía que la Universidad puede hacer Milka Bengochea. Y como decía hace un rato la egresada que habló antes que Nicolás, lo importante es el potencial que tiene la Universidad, el potencial que tenemos nosotros como cogobernantes y el potencial que tiene la Universidad para el país.

Concuerdo con lo que decía recién Nicolás la Universidad es la mejor democracia que hoy tiene el Uruguay, estoy completamente convencido de eso, no existe en Uruguay una institución democrática que tenga una democracia que funcione mejor que la nuestra y sabemos que la nuestra tiene una cantidad de cosas para mejorar. ¿Ahora, si la entregamos cómo se va a mejorar? ¿Si la entregamos cómo vamos a mejorar la democracia de otros lugares? Porque lo podemos hacer, porque tenemos el potencial. Con las escuetas responsabilidades que nos otorga la Ley Orgánica como mínimas, estoy completamente convencido que todo lo que podamos hacer para a ser nuestra responsabilidad como universitarios, como miembros de este Órgano, como estudiantes, como egresados y como docentes. Si podemos hacer algo en función de las capacidades que tenemos y no lo estamos haciendo estamos cayendo en una omisión. Si podemos hacer algo y porque no lo estamos haciendo porque no convencemos, porque nos es incómodo el sistema, por esto o por aquello, entregamos la posibilidad de hacer, caemos en una omisión sumamente grave de nuestra responsabilidad y me hace cuestionar para qué estamos acá. Lo que decía Nicolás al principio. ¿Para qué estamos acá? ¿Esto es simplemente un trámite? ¿Elegimos al Rector y luego nos quedamos acá papando moscas dos pares de años, hasta que llegue otro Rector y de nuevo nos peleemos, para que haya gente gritando en las barras y después otros cuatro años para que haya otra elección de Rector? ¿Si estamos todos para ésa por qué estamos viniendo?

Creo que este Órgano en particular y la Universidad como un todo tiene un potencial que nos da a quienes decidimos participar en su dirección la responsabilidad de intentar cambiar las cosas, de intentar cumplir con las funciones de la Universidad, con todas ellas y en función de eso nos da la responsabilidad y la obligación de plantearnos constantemente

cómo podemos hacer para mejorar nuestros mecanismos para cumplir con esas responsabilidades.

Entonces, si es una pregunta retórica, genial, porque nos va a hacer afinar los argumentos para defender al cogobierno, que son muchos, que se están escribiendo hace un poco más de cien años, porque si bien la Reforma fue en 1918 ya se venía escribiendo desde antes. ¿Qué mejor oportunidad para discutir cómo mejorar el cogobierno y lo necesario que es que el homenaje que supongo que haremos dentro de dos años para conmemorar esa Reforma?

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente que la ha solicitado.

SEÑOR KAPLÚN.- Gabriel Kaplún de la Facultad de Información y Comunicación.

Uno de los votos agregados recientemente que hace que seamos más de 105.

A mí me parece que está muy interesante esta conversación, a pesar que estoy muy cansado debo decir que la estoy disfrutando. No siempre hay espacios para hablar de estas cosas y me parece que es bueno que haya esta mezcla de sensaciones encontradas, de desencanto y afirmación de principios, que eso esté todo junto, está bien, es así. Creo que estamos afirmando principios y también muy desencantados y las dos cosas caben. En este tipo de discusiones muchos de nosotros tenemos, como le gustaba decir a un viejo medio olvidado, el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad que se mezclan. Eso, por ejemplo, me hace coincidir con cosas aparentemente contradictorias que escuché, porque me parece que todas dicen algo que vale la pena.

Para agregar cosas al caldero, agrego tres.

Una, a mí la palabra claustro me trae claustrofobia. Me parece que un problema del diseño institucional y eso sí es diferente en otras universidades --conozco algunas-- es que el cogobierno no incluye en principio a los de afuera, es sólo para los de adentro. Hay universidades que tiene el afuera explícitamente institucionalizado adentro, representantes de otros actores sociales no universitarios que integran los organismos de cogobierno de algunas pocas universidad. Éste no lo incluye, pero en el pasado intentamos y todavía andan por ahí, la Comisión Social Consultiva y cosas así. Creo que por ahí tendríamos que volver a explorar algo y en particular en este Claustro algunas experiencias se han hecho y podríamos explorar algunas más. Me parece que el Congreso Nacional de Educación del año que viene es una oportunidad de ese tipo porque tenemos que salir a integrar el Congreso. No tengo claro, pregunto a los que saben, qué potestades tiene este Claustro para eso, pero en todo caso es una buena oportunidad para que la Universidad dialogue con otros actores, estamos obligados a decir algo y no sería

bueno que pase lo que el compañero relataba, haber ido sin posiciones al Congreso anterior; creo que al anterior del último se fue un poco más preparado, no sé si las posiciones eran compartibles o no, quizás fue un momento un poco más efervescente.

Lo segundo entonces es que comparto la idea de tomar al Congreso como un tema importante de agenda, pero insisto y pregunto a los que saben más si tenemos posibilidades de dar alguna opinión importante y no van a ser otros organismos de la Universidad los que las tengan que dar. Si las tenemos yo haría de eso un tema importante de nuestra agenda del año 17'. Es una segunda cuestión, que es más pragmática, pero la combinaría con lo anterior, buscar las maneras que a estas reuniones, en algunas cuestiones pertinentes y bien preparadas, venga gente de afuera de la Universidad, porque ahí tenemos que dialogar sobre otras cosas. Se me ocurre una cantidad de cosas pero no quiero entrar en el detalle.

La tercera idea suelta, que ya se mencionó algunas veces, es qué pasa con las tecnologías y la participación. Sobre eso en nuestra Facultad hay gente trabajando, lo hago yo mismo en este momento en un proyecto que tenemos junto con compañeros de Ingeniería --ya que no están los traigo--, sobre todo del INCO pero también de Eléctrica, con quienes estamos armando algunas cosas interesantes, combinando televisión, en particular televisión digital, pero no sólo, con participación ciudadana y demás, con uso de ciertas TICs; en fin, es un proyecto de investigación en ese caso, pero también hay un equipo de estudiantes que acaba de armar uno de estos proyectos estudiantiles sobre la participación estudiantil y las TICs. Me parece que ahí tenemos una zona para explorar, hay experiencias en todo el mundo y hay teoría sobre esto, por ejemplo, para mencionar algo, en los últimos tres años hay cierta literatura que habla además de la acción colectiva de la acción conectiva. Comienza a haber teorización sobre movimientos que ya se dieron, como los indignados y cómo esas cosas crecieron y se desarrollaron con un uso muy intensivo de estas nuevas tecnologías.

Creo que en la Universidad en general algo de esto ya está pasando, más o menos, no muy pensado, pero pasa, desde el correíto que va, que viene, de algún Facebook que se usa o no se usa, el EVA y sus potencialidades para todos los que somos docentes, que se puede usar muy poquito pero se puede usar mucho. Nosotros tenemos --justo me toca a mí-- un curso para los primeros que entran a la Universidad, que se llama "Universidad y Campo Profesional", entonces la Universidad es un tema y discutimos modelos de universidad. La discusión de los estudiantes que vienen derecho de Secundaria, que acaban de ingresar, es riquísima, sobre qué universidad imaginan y quieren. Lo hacemos en clase y lo hacen en el EVA y dicen cosas muy interesantes.

SEÑORA SIERRA.- Quedan tres minutos para redondear.

SEÑOR KAPLÚN.- Esos dos espacios se complementan.

Creo que en la Universidad en general y en este Claustro algo de eso podríamos explorar, es la tercera idea, y apoyo que haya un grupo de trabajo, una comisión o lo que sea, que tome estas tres y un montón de ideas que se volcaron acá, que me parece que me parecieron interesantes, a pesar de todo el pesimismo que tenemos y que yo también comparto. Pero no me hace desistir de que sí valen la pena algunas cosas y capaz que éstas y otras ideas aportan algo.

SEÑORA SIERRA.- Habiendo cinco personas anotadas la Mesa tiene la propuesta de cerrar la lista de oradores.

Durante la próxima intervención se van a poder seguir inscribiendo para hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Queremos aclarar que la Mesa no tiene ninguna intención de inhibir la participación, sino todo lo contrario, pero hay un pequeño brindis que nos espera por ser la última sesión del año y no queremos que después deban irse sin poder participar.

Se va a votar si se cierra la lista de oradores con las seis personas que ahora están anotadas. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.-

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el egresado Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Dada la exhortación voy a tratar de ser breve.

Me había anotado hace un rato, antes de varias intervenciones. Creo que el tema sobre Participación y Cogobierno ha derivado en una interesante discusión que estamos teniendo.

Para mí no se puede dar la discusión empezando a preguntarnos por el cogobierno y después si se participa bien de él o no si no damos un paso previo para ver de dónde proviene. Para mí y quizá también para otros, pero al menos para mí, lo fundamental de la Universidad es su autonomía y el cogobierno se desprende de ella. Acá todos sabemos cómo fue obtenida la autonomía de la Universidad. Es una autonomía que no es formal, porque la ANEP también es autónoma; es una autonomía política, defendida y fundamentada en la necesidad que una institución como la Universidad de la República pueda diseñar políticas que trasciendan los vaivenes del poder político, los cambios de gobierno, que pueda diseñar políticas educativas, de

investigación y de todo lo que la Universidad hace a largo plazo, con una visión de largo plazo.

El cogobierno es una forma de ejercer esa autonomía que, insisto, es una autonomía política, porque la ANEP es autónoma y sin embargo el Presidente de la ANEP no se elige de la misma manera, allí no hay una forma democrática desde la propia institución de elegir a sus autoridades. Por lo tanto la ANEP sí está atada a los cambios políticos, porque sus autoridades cambian con los gobiernos cada cinco años y cambia el tinte de esas autoridades. En cambio en la Universidad no, tenemos autonomía y el cogobierno es una forma de plasmarla. La autonomía no es completa, porque la Universidad ve limitada la capacidad de planificar debido a que año a año debe estar viendo con qué presupuesto va a contar, tiene que estar pidiéndolo, viendo cuánto realmente recibe y está inhibida de hacer grandes planificaciones a largo plazo. Muchos hemos exigido en estos debates sobre el presupuesto nacional que la Universidad pudiera contar con un presupuesto fijado por encima de la ley de presupuesto, etcétera. Es otra discusión, no entra acá, pero lo traigo a colación sólo para enmarcar lo que estoy hablando.

El cogobierno es parte de eso, después la forma en que implementamos al cogobierno actualmente, con respecto a cómo fue pensado en el año 58', claramente merece repensarse y merece cambios. Es obvio, uno va al Consejo Directivo Central y hay Facultades nuevas que no están contempladas en ese organismo. Lo digo como un ejemplo.

Que se necesite repensar cómo está implementado el cogobierno, está bien; que se necesite repensar el rol de los Órdenes, obviamente, no por ser del Orden de Egresados me voy a poner a decir que el Orden de Egresados tiene que quedar exactamente como está, porque si uno lee cómo fue discutido cuando se concibió quizás hoy por su tamaño pueda estar modificado.

Ahora, que seamos más democráticos porque vote mucha o poca gente o porque obliguemos o no a la gente a votar, me parece errado. Me parece errado el planteo inicial del proyecto de ley que nos hizo discutir esto. Creo que lo dije en su momento cuando llegó a esta Asamblea. Me parece mucho más democrático garantizar, como institución, la posibilidad de participar, que es distinto, asegurando por ejemplo la posibilidad de la participación y hoy no es así. Hoy por ejemplo hay que tener determinados recursos para participar de las elecciones universitarias y poder aspirar a estar en algún organismo de dirección de la Universidad. Muchos de los que estamos acá venimos porque hay gremios o asociaciones o algo que se conformó y pudo financieramente sostener la elección. La Universidad no asegura nada de eso. Si no tengo dinero no me puedo presentar a la elección universitaria, porque los requisitos que me exige la Corte Electoral los tengo que cumplir y pasan, por ejemplo, por imprimir listas, enviar determinada cantidad de cosas a

distintos lugares en el interior, etcétera, y hay que poder hacerlo. La Universidad podría garantizar eso, independientemente si las elecciones son o no obligatorias; garantizar la pluralidad, que todo el que quiera participar pueda hacerlo. Eso por un lado.

Sobre organismos como la Asamblea General del Claustro, más allá que obviamente vive su mayor momento de participación cuando es un organismo electoral, es un órgano político que bien puede y debe discutir políticamente las cosas. Con respecto al ejemplo que se daba sobre el Congreso Nacional de Educación, no es que esta AGC pueda mandar al Consejo Directivo Central; ahora, eso no inhibe a que acá demos un buen debate sobre qué queremos del Congreso Nacional de Educación, como dimos hace tres semanas una discusión sobre el Hospital de Clínicas. Nadie nos preguntó pero dimos un buen debate. A alguien le puede haber gustado más a otros menos pero dimos un buen debate, a mi entender fue largo, se dieron todo tipo de argumentaciones desde distintas posiciones y la resolución y ese debate trascendió, llegó al Consejo Directivo Central, se informó sobre el mismo, fue recogido en distintos lugares y damos debates francos aunque no salga de este Claustro porque confrontar ideas es el rol de los claustros. Justamente, no vengo acá a ver si se gana o se pierde en cosas, se viene a debatir, es un organismo político.

SEÑORA SIERRA.- Le quedan tres minutos.

SEÑOR KREIMERMAN.- Ya termino.

Discutir, por ejemplo, sobre el presupuesto nacional o al menos sobre la parte que le toca de eso a la Universidad, discutir sobre el rol del Congreso Nacional de Educación, sobre qué debe o no hacer la Universidad en el mismo, son cosas que podemos hacer acá para confrontar las ideas que tenemos, porque claramente aquí hay distintas visiones de la realidad y eso para mí es enriquecedor para un organismo como el claustro universitario, porque todos los que llegamos acá, en algún momento, cada dos años, tenemos que proponer a quienes votan que nos voten y por qué y qué ideas defendemos para que nos voten.

El hecho que sea obligatorio o no, no hace a la cosa. Incluso, la existencia de la obligatoriedad en la Universidad fue una vulneración de la autonomía universitaria, fue una imposición externa a la Universidad. Vale la pena leer cómo fue el debate en ese momento, para entender por qué hoy son obligatorias las elecciones universitarias.

(Se retira de Sala la Sra. Benech)

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente de Química.

SEÑOR SUESCÚN.- En el desorden de las cosas que dije me quedó en el tintero decir que también nos hacemos trampas al solitario, porque en algunas Facultades hay cursos sobre la Universidad y

qué es, pero en otras no hay nada. Los estudiantes tienen que adivinar o se tienen que hacer amigos de alguien que ya está militando de milagro se tienen que enterar que existe un cogobierno, una comisión o un compañero que los representa. Son tonterías que nos pasan, pero todas van a en contra de lo que queremos, que seamos más gente rara que nos gusta venir a estos lugares para que haya quórum y las discusiones sean más ricas.

Quizás lo que más me atrae de estas reuniones es la cantidad de cosas que aprendo y lo que escucho, no lo que puedo aportar. Es mucho más personal y egoísta que querer resolver el mundo o mejorar la Universidad por lo que vengo acá, entonces, que haya más gente informada también depende que nosotros como institución seamos capaces de entusiasmar a la gente y propuestas concretas seguramente van a aparecer, pero a veces nos falta hacer los deberes más simples.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra Uriarte.

SEÑOR URIARTE.- Buenas tardes.

En realidad es la primera vez que me integro a la Asamblea General del Claustro, creo que ésta es la cuarta sesión a la que vengo, no tengo historia en la política universitaria, sí he militado a nivel gremial y político en muchos lugares, pero ésta es la primera vez que me dedico a la Universidad.

Realmente creo que es muy valioso y no es importante si acá somos pocos o muchos. En los pocos debates en que he participado, cuando el debate tiene importancia política o por lo menos creemos que la tiene hay más gente, el otro día con el Clínicas había bastante gente y creo que el tema tiene que ver con lo que estamos discutiendo.

No tengo ningún problema en discutir la Ley Orgánica y el cogobierno acá, porque creo que la Universidad está hecha para discutir todo, en la historia es la esencia de las universidades. Aclaro que soy un partidario acérrimo del cogobierno, creo que sigue siendo la solución, porque no me convencen otras soluciones, no creo en los Tíos Ricos, ni en las Fundaciones empresariales, ni tampoco en las universidades dirigidas por el poder político estatal. Siempre hay un poder político pero el cogobierno es una buena opción. Ahora, también creo que la Ley Orgánica universitaria ya tiene muchos añitos y merece muchos ajustes, no sólo por la integración de más Facultades sino porque el mundo ha evolucionado y tiene algunos niveles de burocracia importante que desde mi punto de vista deberíamos solucionar para darle mayor eficiencia a la Universidad. Pero eso es parte del debate, creo que sería bárbaro dedicarnos a discutir un proyecto de ley orgánica distinto.

Lo otro que me parece muy importante de la Asamblea General del Claustro es la posibilidad de sentir que uno pertenece a una

universidad única, que no somos un serie de chacras individuales, que es el riesgo que se corre en otro tipo de formaciones. Hoy creo que soy el único de Derecho que vine. A mí me interesa confrontar con los distintos compañeros de las diferentes Facultades, de los distintos lugares donde se desarrolla la Universidad porque el aporte es muy valioso, tanto en las coincidencias como en las visiones distintas que puede haber. En ese sentido no tengo dudas del cogobierno, ni de la necesidad de la Asamblea General del Claustro y creo que más allá que en estos ámbitos haya o no un poder de decisión, hay un peso moral y un peso histórico que cuando se toman decisiones importantes en definitiva inciden en lo que terminan resolviendo aquellos organismos que sí tienen el poder de decisión.

Varias veces he repetido que es un tema político, los temas políticos se resuelven con discusiones y la Universidad es por esencia, desde su nacimiento, el lugar de las discusiones y entonces las resoluciones que surjan tienen un peso político que después se traslada a quienes luego tienen que poner la firma o el voto.

En el poco tiempo que he participado creo que acá se han discutido temas muy importantes, hay visiones distintas, en el tema del proyecto de Mieres y conociendo el origen espurio de la obligatoriedad del voto, tengo mis dudas de eliminar la obligatoriedad del voto porque, también lo dije en su momento, conozco muchos clubes de barrio donde terminan haciendo un falso ejercicio de la democracia porque se reúnen los domingos a las tres de la tarde y entonces termina gobernado por una élite. Todo esto puede ser muy discutible, pero lo esencial es que ese tipo de cosas se puede discutir acá, como el Clínicas, como la Ley Orgánica, como lo que recién planteaba Gabriel Kaplún.

Creo que no tenemos que decepcionarnos por ser pocos, creo que tiene que ver mucho con los temas y creo que cuando los temas que se discuten son profundos entonces ahí es cuando la gente necesita participar y creo que es esencial que estos organismos existan. La Universidad es una, los problemas que tenemos como universitarios, seamos egresados, docentes o estudiantes nos unen y tenemos que discutirlos en conjunto y también resolverlos. Después, los cambios que sean necesarios son parte de lo que tenemos que discutir en conjunto.

No me niego a discutir nada. Soy partidario del cogobierno, pero creo que éste es un ámbito que tiene trascendencia e importancia y, repito, no tengo historia, hace apenas cuatro o cinco sesiones que vengo acá.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente de Arquitectura.

SEÑOR NUDELMAN.- Es bueno tener un debate entre tan poca gente, hay poca participación pero buen debate. Son paradojas.

Creo que se ha dicho pero me gustaría reafirmar que la

autonomía y el cogobierno han asegurado una Universidad con espíritu de cuerpo y una autonomía política interesante, que creo que hay que preservar y hacer valer. Sin duda, estoy con Daniel, creo que fue el que se expresó más radicalmente, que hay que hacer ajustes internos, institucionales, para que esto funcione mucho mejor. Otros compañeros también se han expresado así y creo que hace falta un poco de espíritu revolucionario para hacer esto, hay que tomarlo con ganas.

Estamos en el umbral de los cien años de Córdoba, ir a los cien años de Córdoba con espíritu conservador y temeroso que no podemos cambiar nada me parece que es una traición lamentable. Creo que hay que ir con un espíritu mucho más abierto, menos de discurso automático y con la cabeza mucho más partida al medio, con disposición de cambio.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el estudiante que la pidió.

SEÑOR FUENTES.- Soy Juan Manuel Fuentes, de Psicología.

En realidad quería plantear un par de cuestiones. Una, sobre la que se ha hablado largo y tendido y otra sobre la que apenas se hizo referencia.

La segunda tiene que ver con la forma en la que llega esta discusión a la Universidad, que es a través de la presentación de la derogación de artículos de una ley planteadas por un Senador que está por fuera de la Universidad y que, en base a fines electorales y ante cierta disconformidad que nota, particularmente surgido creo yo de las elecciones del BPS y no tanto de las universitarias, presenta derogar la obligatoriedad del voto. Podemos discutir largo y tendido a nivel filosófico y llegar a un acuerdo sobre que la obligatoriedad del voto no es deseable. Ahora bien, no puede ser impuesto de afuera, sobre todo porque hay un par de cuestiones en la exposición de motivos que, por decirlo de alguna manera, entiendo bastante impertinentes. La primera de ellas es la que refiere a que todas las elecciones municipales, departamentales y nacionales seguirían siendo obligatorias, porque esas sí afectan la vida del ciudadano. Yo entiendo que el cogobierno universitario afecta directamente la vida de los actores universitarios que definen o no participar del cogobierno, porque en los Consejos, en los Claustros y en las Comisiones se definen muchas cuestiones que hacen al trayecto universitario de los estudiantes, de los docentes y de los egresados de la Universidad de la República y por lo tanto no correspondería decir que no afectan la vida de las personas que se integran a la Universidad y otro en el que hace alusión a los porcentajes de votos en blanco, cuando en realidad mezcla en la misma bolsa a los votos en blanco parciales y a los votos en blanco totales, cuestión que creo que sí debería discutirse porque cada dos años nos enfrentamos a elecciones que eligen distintos órganos a través de tres listas distintas y eso en realidad hace que algunos órganos sean más votados que otros porque la gente no

termina de entender cómo funciona el sistema electoral de la Universidad.

Si nosotros por ejemplo creemos que la Asamblea General del Claustro es un colegio elector que cada cuatro años tiene la función de elegir Rector, primero no tiene sentido que hoy estemos acá, no tiene sentido que nos elijan cada dos años y no tiene sentido que demos esta discusión. Estoy de acuerdo en que se puede y se debe discutir el diseño institucional de la Universidad de la República, se puede y se debe discutir la forma en la que entendemos al cogobierno, pero no creo que se pueda discutir al cogobierno bajo ningún concepto porque es una conquista histórica del pueblo uruguayo, que tiene que ver con las reivindicaciones de la Reforma de Córdoba y que ha permitido, a lo largo de estos años, construir la Universidad que hoy tenemos, donde todos tenemos la posibilidad de participar y definir. Ahora, la participación universitaria no se reduce al cogobierno y si nosotros queremos que la gente efectivamente se interese por el cogobierno, ya sean estudiantes, docentes o egresados, no podemos definir que hay instancias como la AGC que sólo son para funcionar cada cuatro años y elegir al Rector. En todo caso lo que tenemos que hacer es ver cómo podemos llenar estos espacios de contenido y discusión. En este período de las cinco sesiones que van en tres se han dado discusiones interesantes e importantes, que le han dado contenido al cogobierno. Si no nos preocupamos por poner contenido en la Asamblea General del Claustro, en los Consejos, en las Comisiones, difundir ese contenido entre los estudiantes, docentes y egresados, manifestar por qué estamos participando acá lo que lo hacemos y fomentar la participación y la discusión en la base, evidentemente quienes venimos acá vamos a seguir siendo muy pocos, porque no hay interés en participar de un espacio improductivo que no define nada.

Ahora, creo que la AGC define y puede definir muchas más cosas que un Rector cada cuatro años, si bien la discusión más candente, por decirlo de alguna manera, vaya a ser la del Rector. Además de ser un colegio electoral es un espacio asesor del Consejo Directivo Central y en ese sentido le corresponde tener su propia agenda y definir qué queremos discutir en este espacio, tomar postura sobre lo que entendamos importante que la Universidad tome postura y no esperar a que nos impongan discusiones desde afuera, como es el caso del proyecto de ley de Mieres y de lo que nos pide asesoramiento el CDC. Llenemos de contenido a la AGC, promovamos la participación y discutamos en su conjunto cómo revitalizar, resignificar y revalorizar al cogobierno y la participación en la base, que en definitiva es lo que va a llenar de gente al cogobierno, porque si no hay gente acercándose a las instancias donde se define la postura de los Órdenes a este espacio en realidad lo que estamos haciendo es una lógica de representación que tampoco refleja los objetivos o los intereses que tiene que tener el cogobierno, que es la de servir como espacio para que estudiantes, docentes y egresados construyan las políticas de la Universidad.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el docente que la ha solicitado.

SEÑOR IRRAZÁBAL.- Enrico Irrazábal, tampoco soy de Ciencias Sociales, soy de Psicología, no quiero tener nada que ver con Daniel y sus amigos.

(Hilaridad)

En realidad hay solo dos afirmaciones que podría hacer. Cuando leí la convocatoria, pensé: ¡Pahh, otra vez!

Por un lado me parece que es interesante poder hablar sobre algunas de estas cosas y lo segundo es que tendríamos que cerrar con alguna idea más o menos vaga, pero más o menos concreta de hacer algo con esto, porque esto yo lo discuto con mis amigos pero está para pensar acá.

Tengo algunas preguntas. ¿Los principios frente a algunos debates, son los que nos posibilitan pensar o los que nos traban? ¿Los principios son naturales o son construcciones histórico-sociales, que las modificamos por ciertos períodos de tiempo? ¿Es posible preguntarse por el cogobierno o no? Para pensar; un rato.

Estoy de acuerdo con Daniel, totalmente, capaz que hay que pensar el cogobierno. Que quizás no deja de ser una forma de organizar. Tal vez la pregunta central es sobre la democracia y no sobre el cogobierno; sobre la autonomía política que es el cogobierno. Por lo menos esquemáticamente me parece que hay elementos que, en la creencia que existe el exterior y el interior para nosotros acomodar el cuerpo en la vida, podríamos decir que hay elementos de orden exterior. Lo central de esto es de 1934. ¡Salíamos campeones del mundo y todo! Estamos en el 2016. Si nos ponemos a pensar en el plano de la vida, en el plano de la economía, en el plano de la sexualidad, en el plano que quieran, Uruguay mutó de manera muy importante y nos cuesta, incluso advirtiéndolo que no lo vamos a cambiar, poder ponernos a pensar en ello, a interrogarnos un rato y que quede todo como está. ¿Qué quiero decir? Me parece a mí que nos cuesta. No quiero hacer afirmaciones que me impidan dialogar, que me impidan escuchar al otro.

Creo que hay elementos que tendríamos que tener espacio para pensar, como la relación del estado con la Universidad. La Universidad es un pedazo del estado, pero está la relación del estado con la Universidad. Me parece que tendríamos que interrogarnos sobre el tema de la democracia representativa, las posibilidades que nos da, las posibilidades que nos quita. Los modos de representación que operan en la Asamblea General del Claustro, que operan cercanos en el tiempo y que operan ahora son heterogéneos. Algunos representamos la posición de los gremios, de aquellos que estamos adheridos a gremios, hay otros

que no están adheridos a gremios. A veces son posiciones que tenemos que defender porque es una posición de Centro, ya no de gremio. A veces se defienden posiciones de partidos, que no tienen vínculos con el gremio, en esta delegación que componemos hoy en el Claustro. Entonces, la representatividad en la democracia acá es muy heterogénea. ¿No será ése uno de los problemas que tenemos con la participación? Eso es más bien interno.

Hay acuerdos democráticos en el corto tiempo histórico que entre nosotros no los hemos respetado. No digo que yo sea casto y puro, no es que no tenga expectativas y me entristezca, es que hay un acaecer fenoménico material duro como un cadenazo en los dientes, y ha habido acuerdos democráticos, por ejemplo en elecciones de Rector, que han mutado. Más allá de la valoración moral de todo esto me pregunto, ¿no será que algunos de estos elementos, sin quererlo, sin que sea una estrategia, no quitan cantidades intensivas, creativas de participación? En el Claustro anterior yo fui un espectador de lujo de fenómenos insólitos entre nosotros. No digo en un plano moral, yo voy a hacer lo que pueda, los otros que hagan lo que quieran. Había intervenciones de compañeros que luego eran tratadas despectivamente en la cotidianeidad de nuestras relaciones. Yo fui claustrista estudiantil, claustrista docente, asistente académico, consejero estudiantil, consejero docente, o sea, casi nada de esto me sorprende. Mi vida ha sido universitaria, pero estoy pensando cómo funciona la cosa cuando cada tanto trabajamos la idea de participación y cogobierno.

Si no tenemos alguna instancia para poder pensar sobre esto, no para alinear a nadie, no para dar la línea a nadie, sino para pensar qué es lo que producimos. Si no nos podemos preguntar sobre el cogobierno quizás ya es parte de la cosa.

Sin lugar a dudas que va a haber muchos Mieres, como hubo muchos Sanguinetti, pero creo que los desarrollos de los espacios de participación tienen que ver con la Universidad.

No tengo más tiempo pero en otro momento quisiera hablar de las corporaciones a las que nosotros pertenecemos, cómo se diseña parte de nuestra participación afuera. No me quiero meter con los médicos, pero Barrán decía que en el Uruguay el poder lo tenía la Medicina y el Partido Colorado. Yo pertenezco a la psicología; también funcionan las corporaciones. ¿Entonces, ese conjunto de líneas tan heterogéneas no serán las que cada tanto influye? ¿Los científicos políticos cómo operan, qué posibilitan y que obturan entre nosotros? Gastón y Daniel. Los psicólogos también.

(Hilaridad)

Quizás son cosas que funcionan extrayendo la energía posible de la participación y que todos los fines de año, antes de morder el jamón y queso, nos preguntemos sobre este tipo de

cosas. ¿No podremos armar algo, para posteriormente armar algo para seguir pensando en este tipo de cosas? Tenemos a Kaplún, nos puede ayudar en ciertas cuestiones discursivas.

Gracias.

SEÑORA SIERRA.- Tiene la palabra el estudiante Bonilla.

SEÑOR BONILLA.- El clima de debate puede ser bueno y está bien intercambiar sobre todo lo que se plantea, pero creo que hay que tener cierto orden.

¿Se pueden discutir los principios? Sí. Los principios son construcciones históricas que algunos entendemos como un valor histórico que pertenece al acervo de la Universidad y al pueblo uruguayo, en particular la autonomía, el cogobierno y la gratuidad. ¿Se puede discutir? Sí. Si se va a discutir algún principio universitario yo diría que no se comenzara a discutir por ejemplo un 14 de diciembre.

Entiendo que la discusión se ha desarrollado con un intercambio respetuoso, afable, pero de todas maneras considero que si alguien quiere hincarle el diente a los principios que rigen a la Universidad, no solamente por historia sino por ley, eso debería organizarse de una forma prolija, en la cual aseguremos la participación más amplia de todos los actores. Por eso yo particularmente no estoy de acuerdo en querer abrir la Caja de Pandora un par de semanas antes de abrir la caja del pan dulce, porque quiero discutir estas cosas, si lo vamos a hacer, en asambleas estudiantiles, con debates gremiales, con debates académicos, etcétera.

Por ser joven no me como la pastilla que hay que salir a campo abierto a cada rato. No, algunas cosas quiero conservar. A mí me parece que hay elementos fundamentales de esta Universidad que hay que conservar y, sacando la cabeza para afuera y viendo el panorama político, regional y mundial, no quiero salir a campo traviesa a ver qué pasa y qué puede hacer el Parlamento con la Ley Orgánica de la República. Estoy de acuerdo que hay cosas que hay que discutir, que la Universidad lo tiene que hacer, sobre muchos aspectos que obviamente tienen que ser revisados, actualizados, etcétera, pero no de cualquier manera, porque si no el Senador Mieres indirectamente termina marcando la agenda, porque nuestra actitud defensiva hace que nos persigamos y aceleremos debates que de repente no son los que hoy tienen que estar arriba de la mesa de esta manera y hay cosas que se le achacan al diseño institucional que yo creo que no son parte del problema, porque no podemos pensar como si fuéramos un equipo que tuviera más o menos un pensamiento uniforme y que tenemos problemas en cómo expresar nuestra política. No, acá hay diversidad, hay gente que piensa diferente, hay intereses contrapuestos, hay posiciones enfrentadas, hay matices, etcétera. Y para expresar todo eso el diseño institucional, las formas y los reglamentos dan espacio.

Se puede plantear que se quiere ingresar un tema en el orden del día y no pasa nada.

Hay compañeros, corrientes, tendencias, grupos y corporaciones que deberán valorar cómo promueven sus iniciativas, sus ideas, etcétera, porque capaz que lo que está en crisis es eso y no el diseño institucional.

SEÑORA SIERRA.- Le quedan tres minutos.

SEÑOR BONILLA.- Se vio en la sesión pasada, la Asamblea General del Claustro debatiendo y tomando decisiones diferentes de las que tomó el Consejo Directivo Central. Eso está en el marco de la reglamentación, del cogobierno, esa es la extensión en la mayor amplitud de la democracia universitaria y si alguien quiere plantear discutir sobre los misiles de Corea del Norte lo puede hacer. No es un problema de la forma.

La reglamentación y la forma en la que estamos enmarcados dan garantías para discutir con amplitud. Creo que la catarsis sobre la crisis de participación tiene que venir mejor ordenada. Acá el problema es discutir, concretamente, si alguien lo plantea, sobre la cantidad de votos en blanco que hay. Hay elementos técnicos y políticos que planteaba un compañero. Hay tres elecciones en una y eso genera el cómputo de muchos votos en blanco que de repente no son tales. Hay que bajarlo a tierra porque veo que esta discusión así, en forma de catarsis, puede terminar siendo perjudicial y más un 14 de diciembre.

SEÑORA PRESIDENTE.- Desde la Mesa vamos a proponer algunos puntos.

Algunos referidos específicamente a cómo seguir con este tema y otros que están relacionados con cómo incorporar algunas cosas para el trabajo del año que viene.

Con relación al tema que, insisto, no lo planteó la Mesa porque quisiera descorchar nada, ni abrir ningún pan dulce, en realidad el tema estaba planteado y quedó para esta sesión y tampoco creo que ningún claustrista, orden o corporación haya venido con su participación preparada. Lo que aquí se dio, nos guste o no, fue el desenlace de una discusión espontánea. Para mi gusto hasta demasiado espontánea e incluso planteé que me hubiera gustado que el tema estuviera más preparado. Pero así fue y me parece que la discusión fue rica y en ese sentido la rescato.

Entonces, con relación a este tema sugeriría que se generara un grupo o comisión de trabajo, como se le quiera llamar, que elabore un documento mártir, hay antecedentes que pueden servir como disparador, como catalizador de esta discusión, para hacerla de manera un poco más ordenada. Así que propongo que se conforme un grupo de trabajo, con integrantes de los distintos órdenes para que elaboren este eje de la discusión.

Lo segundo que propondría es a la propia Mesa, que para la primera reunión de la Asamblea General del Claustro del año que viene presente una Agenda de trabajo, con algunos temas. Algunos los recogidos de lo que se mencionó aquí mismo, como discutir en torno al Congreso Nacional de Educación y el tema del presupuesto. Pensando cómo discutir estos temas en la Asamblea pero también, como se dijo aquí, con gente de afuera, incorporando invitados, expertos, involucrados, abriendo las puertas del Claustro al resto de la sociedad con relación a estos temas. No estoy acá con el planteo de levantar de nuevo a la Comisión Social Consultiva, sino que, como en otros períodos de la Asamblea General del Claustro, organizar tres o cuatro eventos, poder publicarlos y generar algunos materiales. Creo que podemos hacer algo por el estilo y propongo a la Mesa que para la primera sesión de reinicio del año próximo se traiga una Agenda que de alguna manera recoja algunas de las propuestas que aquí se hicieron.

A la Secretaría le propondría que para la primera sesión del año próximo nos traigan el análisis de los datos de la participación de la gente, por Orden qué participación hubo y por los claustristas qué participación hubo. Los que tenemos años en la Asamblea General del Claustro sabemos que hay muchos claustristas que ya saben en nuestras Facultades, cuando aparecen en las listas para ser votados como claustristas, que ese claustrista solamente va a venir el día que se vota al Rector y no va a venir nunca más, porque ya los conocemos de nuestras propias Facultades, pero es bueno tener el relevamiento de los distintos Órdenes y claustristas. Así que le pido a la Secretaría que para la reunión, que va a ser en febrero, tenga el resumen sobre la participación que tuvimos en este breve período.

Propongo también que para el año próximo las Asambleas Generales del Claustro comiencen, como era tradicional y no sé por qué se ha perdido, con un informe de los delegados al Consejo Directivo Central, creo que el propio arquitecto Oliver lo recordaba, porque en definitiva son nombrados por este organismo y son delegados al Consejo Directivo Central. Sabemos que el del Consejo es un trabajo arduo y que a veces se dificulta estar en todas las comisiones y venir a la Asamblea General del Claustro, pero de alguna manera se pueden turnar y venir a la Asamblea General del Claustro para tenerla informada de lo que allí se hace.

Así que en definitiva estamos proponiendo cuatro asuntos, que creo que quedaron entendidos y los sometería a votación.

SEÑOR MATONTE.- ¿Se podrían repetir los cuatro puntos?

SEÑORA PRESIDENTE.- Con relación al tema que estaba en el Orden del Día y que nos convocaba, que es la discusión del tema Participación y Cogobierno, generar un grupo de trabajo que

elabore un documento mártir, un eje vertebrador de la discusión. No hablamos de un informe de consenso de nada, es algo que permita disparar la discusión y organizarla en el correr del año que viene, porque esto es algo que recién empieza.

A la Mesa que en la primera sesión de febrero presente una Agenda de temas y de actividades a desarrollar el año que viene.

A la Secretaría que presente un resumen de la participación de los claustristas, además analizado por Orden o que nos dé los datos y nosotros los analizamos, no hay problema.

Además pedirles a los claustristas que son delegados al Consejo Directivo Central que se organicen de tal manera que en todas las sesión de la AGC puedan dar un informe, como se solía hacer, sobre los temas relevantes, no estamos pidiendo que se haga un racconto de lo que pasa, para eso pedimos las actas o leemos las resoluciones, pero sí que nos mantengan informados de los temas que considera el Consejo Directivo Central.

SEÑOR MATONTE.- Haría una propuesta sobre la primera.

Siendo lo sensible que demostró ser el tema, lo amplio y los pocos consensos que hubo, siendo fin de año, me parece mejor que en la primera sesión conformemos ese grupo porque, como decías hace un rato la mayoría vino a encontrarse con el tema e informarse de qué venía en la sesión de hoy. Me parece más sano empezar de cero el año que viene, no sé si ese grupo se comenzará a juntar en febrero, marzo o abril con algunos de los que hoy digan que quieren estar, porque capaz que en la primera sesión no tengamos nada sobre lo que discutir.

SEÑORA PRESIDENTE.- Daniel.

SEÑOR BUQUET.- Creo que la Asamblea perfectamente puede aprobar lo que propone la Presidente, la conformación de un grupo, como se han hecho tantos, luego quienes deseen participar lo harán saber y ese grupo funcionará por primera vez en el mes de febrero. Creo que podemos aprobar la formación de grupo y eventualmente la discusión sugiere lo interesante que podría llegar a ser.

SEÑORA PRESIDENTE.- La idea era ésa.

No estamos planteando trabajar ahora en la segunda quincena de diciembre o la primera de enero. La Mesa no tiene ninguna objeción, pero la propuesta estaba pensada para que se fuera pensando y se termine de conformar en febrero.

El tema es si estamos de acuerdo con que se conforme un grupo o no o si la decisión de conformar el grupo también la queremos postergar hasta la primera sesión de febrero.

SEÑOR MATONTE.- Nosotros preferiríamos postergarla, en

particular porque como teníamos pensada esta discusión era que se diera en los Claustros, en los Servicios y después que la diéramos acá, por lo cual hoy no estamos en condiciones de presentar a alguien que pueda representar a la Federación y al Orden Estudiantil en esa comisión.

SEÑOR BUQUET.- No es necesario nombrarlos hoy.

SEÑOR MATONTE.- Pero entonces capaz que es mejor postergarlo, porque hay una sola persona que dijo que estaba dispuesto, que es Gastón.

Pedimos la postergación.

SEÑORA PRESIDENTE.- El Orden Estudiantil pide la postergación. No tengo problema en retirar la propuesta.

Fue el Orden Estudiantil que pidió que esto estuviera en el Orden del Día de hoy. No tenemos problema, retiramos eso y entonces votaríamos las otras tres propuestas.

Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Quisiera ver si se puede perfeccionar uno de los puntos de la Agenda.

Estoy de acuerdo con la Presidente pero, para mejorar el punto, ustedes recuerdan que en los Claustros pasados se formaron agendas a partir de las propuestas de los claustristas de una forma un poco desordenada, que después nos llevó a un compromiso de asumir una cantidad de puntos y tener que transitar por ellos, algunos de ellos sin sostén de comisión detrás. Entonces, quisiera agregar que para esa primera sesión del año que viene, de alguna manera los Órdenes puedan ser exhortados a acordar dentro de sí mismos algunas propuestas, pero sostenidas por el Orden, para que se perfeccione la propuesta que la Mesa pueda traer. De repente aparecen dos o tres puntos de actualidad o de importancia política o social, que hoy no están conversados acá y que pueden ser motivo de agenda.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perfecto.

Es muy importante lo que plantea Oliver. La experiencia nos muestra que pueden surgir otros puntos, pero no nos podemos plantear una agenda de siete u ocho puntos, porque después no hay capacidad de la AGC ni de la gente que esperamos que venga para dar respuesta.

SEÑORA SIERRA.- Hay un docente pidiendo la palabra.

SEÑOR KAPLÚN.- No quiero complicar, ya es tarde, pero sería más feliz si pudiéramos agregar un quinto punto abierto, habilitando a la Mesa con la Secretaría a empezar a implementar algunas

formas de apoyo a esta Asamblea por vías electrónicas. Y lo dejaría así de abierto para que vean cuáles pueden ser. Lugares donde están los materiales, quizá algún foro. No quiero proponer ninguno porque eso ya no va a ser tan fácil de acordar. Pero dejar habilitado eso para que se empiecen a generar algunas cosas que hagan que si por ejemplo hay propuestas de agendas para el año que viene alguien ya pueda ir mandando un documento y lo leemos antes. Abierto a lo que la Mesa pueda y quiera hacer con apoyo de la Secretaría. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Sería algo así como la búsqueda de mecanismos de apoyo de sistemas electrónicos en conjunto con la Secretaría para el funcionamiento de la AGC.

Votaríamos estos cuatro puntos, porque en realidad bajamos la propuesta de la conformación del grupo de trabajo.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Buenas vacaciones y felices fiestas. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:40)